



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUÉBASE LA ACTIVACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DEL IV CONCURSO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CIENCIA EMPRESA REGIONES DE TARAPACÁ ATACAMA - METROPOLITANA O'HIGGINS DEL BIOBÍO LA ARAUCANÍA AYSÉN MAGALLANES, PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 10716/2014
Santiago 19/12/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971, Decreto Ley N° 668/1974 y Decreto Supremo N° 328/2014, todos del Ministerio de Educación; la ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; y la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 10417/2014 de CONICYT, mediante la cual se aprobó el fallo y la adjudicación del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CIENCIA EMPRESA REGIONES DE TARAPACÁ ATACAMA METROPOLITANA O'HIGGINS DEL BIOBÍO LA ARAUCANÍA AYSÉN MAGALLANES, PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CONICYT, concediendo los beneficios que corresponden a cada uno de los seleccionados.

2.- El Memorándum N° 17699/2014 de Programa Regional, de 9/12/2014, por medio del cual se solicita adjudicar los proyectos contenidos en la lista de espera del concurso que interesa, dado el nuevo Certificado de Imputación Disponibilidad Presupuestaria que se adjunta, que permite adjudicar cuatro nuevos proyectos.

3.- El Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria N° 132, de 09.12.2014, del Director del Departamento de Administración y Finanzas, donde se certifica la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso, según la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.713.

4.- Acta del Consejo Asesor N° 6 del Programa Regional que contempla una lista de espera de 5 proyectos.

5.- Las facultades que detenta esta Presidencia, por el sólo ministerio de la ley, en virtud de lo establecido en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74 y Decreto Supremo N° 328/14, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la activación de la Lista de Espera del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CIENCIA EMPRESA REGIONES DE TARAPACÁ ATACAMA METROPOLITANA O'HIGGINS DEL BIOBÍO LA ARAUCANÍA AYSÉN MAGALLANES, PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CONICYT, contenida en la Resolución Exenta N° 10417/2014, adjudicando los cuatros siguientes Proyectos:

Regiones	Código	Institución	Título del proyecto	Fuente de financiamiento	Monto solicitado a CONICYT
Metropolitana	VCE40000021	Pontificia Universidad Católica de Chile	Diseño de Programa de Manufactura de Vacunas y de Anticuerpos para Diagnóstico y Terapias en la Región Metropolitana	Programa Regional 24.03.166	45.000.000
	VCE40000011	Pontificia Universidad Católica de Chile	Consolidación del Programa de Inocuidad y Calidad de Alimentos de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal PUC como una estrategia para mejorar las herramientas de competitividad del sector alimentario	Programa Regional 24.03.166	43.566.000
Biobío	VCE40000013	Universidad Técnica Federico Santa María, Sede Concepción	Proyecto de vinculación entre empresas del sector agroalimentario del territorio AMDEL y la Universidad Santa María	Programa Regional 24.03.166	44.954.818
	VCE40000005	Universidad San Sebastián	Desarrollo de un modelo de vinculación científica con el sector empresarial agroalimentario ganadero-lechero del Biobío para abordar la problemática sanitaria ganadera mediante la implementación de innovaciones y soluciones biotecnológicas	Programa Regional 24.03.166	44.925.000

2.- CELÉBRENSE los convenios de financiamiento con los adjudicados y apruébense por el respectivo acto administrativo.

3.- IMPÚTESE el gasto que irroque la presente resolución a la cuenta presupuestaria que determine el Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT.

4.- El Oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la resolución N° 10417/2014, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el número y fecha de la presente resolución, que complementa.

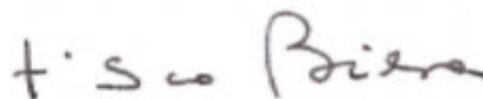
5.- REMÍTASE copia de la presente resolución por el Programa REGIONAL a las Instituciones Beneficiarias.

6.- DISTRIBÚYASE una copia de la presente resolución al Programa REIONAL, al Departamento

de Administración y Finanzas y al Departamento Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	15-12-2014
ITEM	24.03.166
C.COSTO	REGIONAL
ANALISTA	LISSETTE HERRAZ



FRANCISCO BRIEVA RODRIGUEZ
Presidente(a)
PRESIDENCIA

FBR/ / RMM/ JAV/ jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIANA PACHECO - Secretaria Dirección - PROGRAMA REGIONAL
MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799